

Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

Cuentas Anuales del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2013 e
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión:

Hemos auditado las cuentas anuales de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (en adelante, el Ente Público o la Entidad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Director General del Ente Público es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de la situación patrimonial y financiera de la Entidad que, según el balance de situación al 31 de diciembre de 2013 adjunto, muestra un patrimonio neto y un fondo de maniobra negativos. En este sentido, debe tenerse en consideración que la Entidad es dependiente en su totalidad del gobierno autonómico de Aragón y que, según se indica en la Nota 2.4 de la memoria adjunta, la Entidad ha formalizado un contrato marco con el Gobierno de Aragón para el periodo 2013-2016, con el objetivo principal de asegurar la estabilidad en la prestación de los servicios públicos de radio y televisión en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como cuenta con la dotación presupuestaria para el ejercicio 2014 aprobada por las Cortes de Aragón, por lo que las presentes cuentas anuales han sido formuladas asumiendo la continuidad de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión dentro del grupo de Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Pedro Rodrigo

28 de marzo de 2014



Miembro ejerciente:

DELOITTE, S.L.

Año 2014 Nº 08/14/00375

COPIA GRATUITA

Este informe es el resultado de la auditoría de cuentas en el ejercicio 2014 de la Entidad, realizada en el marco de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2011 de 1 de febrero.

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Euros)

	Notas de la Memoria	31.12.2013	31.12.2012	PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.2013	31.12.2012
ACTIVO							
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible-	Nota 5	49.543	66.320	FONDOS PROPIOS-	Nota 9.1	(118.858)	(118.858)
Patentes, licencias, marcas y similares		23.404	32.390	Reservas		(118.858)	(118.858)
Aplicaciones informáticas	Nota 6	20.139	33.930	Otras reservas		(19.904.979)	(16.811.300)
Inmovilizado material-		2.321.082	2.604.185	Resultados de ejercicios anteriores	Nota 9.2	-	416.181
Terrenos y construcciones		1.273.341	1.290.975	Otras aportaciones de socios		1.025.356	(3.509.860)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.006.728	1.313.210	Resultado del ejercicio	Nota 9.3	2.684.872	2.670.506
Inmovilizado en curso y anticipos		41.013	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-	Nota 8.3	666.000	666.000	Total patrimonio neto		(16.313.609)	(17.353.331)
Instrumentos de patrimonio		666.000	666.000				
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8.1	61.222	61.313	PASIVO NO CORRIENTE:	Nota 10.1	6.052.917	7.861.762
Total activo no corriente		3.091.847	3.397.818	Deudas a largo plazo-		5.500.000	7.238.600
				Otros pasivos financieros		552.917	623.162
				Total pasivo no corriente		6.052.917	7.861.762
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		6.421.428	7.433.092	Deudas a corto plazo-	Nota 10.2	725.586	2.249.297
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		5.015	5.015	Deudas con entidades de crédito		508.384	2.017.822
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 13.2	363.937	175.299	Otros pasivos financieros		217.202	231.475
Deudores varios	Nota 13.2	5.954.818	7.218.748	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 13.2	18.579.419	20.150.778
Personal		2.150	1.200	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		797.467	1.133.886
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 11.1	95.508	32.830	Proveedores		98.290	95.704
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8.1	-	110	Acreedores varios		586.798	965.937
Periodificaciones a corto plazo		4.000	3.884	Personal		9.799	75
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-		324.505	3.207.488	Otras deudas con las Administraciones Públicas		102.580	72.170
Tesorería		324.505	3.207.488	Total pasivo corriente		20.102.472	23.533.961
Total activo corriente		6.749.933	10.644.574	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		9.841.780	14.042.392
TOTAL ACTIVO		9.841.780	14.042.392				

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2013

Zaragoza, a 17 de marzo de 2014

Director General



Sr. D. Jesús López Cabeza

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

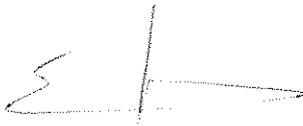
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios-	Nota 12.1	6.482.827	7.169.501
Prestaciones de servicios		6.482.827	7.169.501
Otros ingresos de explotación-		1.443.545	10.697
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		7.613	3.000
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 12.2	1.435.932	7.697
Gastos de personal-		(2.096.136)	(2.001.729)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.638.931)	(1.555.847)
Cargas sociales	Nota 12.3	(457.205)	(445.882)
Otros gastos de explotación-		(4.524.233)	(5.244.168)
Servicios exteriores		(4.413.866)	(5.134.066)
Tributos		(110.367)	(110.102)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(458.680)	(598.488)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras-	Nota 9.3	458.680	598.488
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		458.680	598.488
Otros resultados	Nota 12.4	751	(2.994.496)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.306.754	(3.060.195)
Ingresos financieros-		4.917	53.936
De valores negociables y otros instrumentos financieros	Nota 12.5	4.917	53.936
Gastos financieros-		(286.315)	(309.419)
Por deudas con terceros	Nota 12.5	(286.315)	(309.419)
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros-		-	(194.182)
Deterioros y pérdidas	Nota 8.1	-	(194.182)
RESULTADO FINANCIERO		(281.398)	(449.665)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.025.356	(3.509.860)
Impuesto sobre beneficios	Nota 11.2	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.025.356	(3.509.860)

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Zaragoza, a 17 de marzo de 2014

Director General



Sr. D. Jesús López Cabeza



Avda. María Zambrano nº 2
50018 Zaragoza

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		1.025.356	(3.509.860)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		473.046	56.790
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	Nota 9.3	473.046	56.790
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(458.680)	(598.488)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	Nota 9.3	(458.680)	(598.488)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		1.039.722	(4.051.558)

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Zaragoza, a 17 de marzo de 2014

Director General

Sr. D. Jesús López Cabeza

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	(118.858)	(14.980.515)	1.014.160	(2.844.945)	3.212.204	(13.717.954)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(3.509.860)	(541.698)	(4.051.558)
Operaciones con accionistas	-	1.014.160	(597.979)	-	-	416.181
- Aportaciones de socios (Nota 9.2)	-	(2.844.945)	-	2.844.945	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(16.811.300)	416.181	(3.509.860)	2.670.506	(17.353.331)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	(118.858)	(16.811.300)	-	1.025.356	14.366	1.039.722
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(3.093.679)	(416.181)	3.509.860	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(19.904.979)	-	1.025.356	2.684.872	(16.313.609)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2013	(118.858)	(19.904.979)	-	1.025.356	2.684.872	(16.313.609)

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Zaragoza, a 17 de marzo de 2014

Director General



Sr. D. Jesús López Cabeza

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		119.688	974.783
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.025.356	(3.509.860)
Ajustes al resultado		281.398	449.665
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	458.680	598.488
- Imputación de subvenciones	Nota 9.3	(458.680)	(598.488)
- Ingresos financieros	Nota 12.5	(4.917)	(53.936)
- Gastos financieros	Nota 12.5	286.315	309.419
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 8.1	-	194.182
Cambios en el capital corriente		(896.230)	4.292.324
- Deudores y otras cuentas a cobrar		1.011.548	8.489.551
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(1.907.778)	(4.197.227)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(290.836)	(257.346)
- Pagos de intereses		(295.753)	(311.282)
- Cobros de intereses		4.917	53.936
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(152.599)	(56.789)
Pagos por inversiones		(152.800)	(56.789)
- Inmovilizado intangible	Nota 5	(14.508)	(7.083)
- Inmovilizado material	Nota 6	(138.292)	(49.706)
Cobros por desinversiones		201	-
- Otros activos financieros	Nota 8.1	201	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(2.850.072)	1.846.630
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		473.046	472.971
- Aportaciones de socios	Nota 9.2	-	416.181
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 9.3	473.046	56.790
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(3.323.118)	1.373.659
- Emisión de deudas con entidades de crédito	Nota 10.1	6.250.000	2.988.600
- Emisión de otras deudas		146.956	-
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	Nota 10.1	(9.488.600)	(1.250.000)
- Devolución y amortización de otras deudas	Nota 10.2	(231.474)	(364.941)
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		(2.882.983)	2.764.624
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.207.488	442.864
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		324.505	3.207.488

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Zaragoza, a 17 de marzo de 2014

Director General



Sr. D. Jesús López Cabeza

Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

Memoria correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2013

1. Actividad de la Entidad

Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (en adelante, la Entidad, Corporación, o CARTV) es una entidad de Derecho Público, creada por la Ley 8/1987, de 15 de abril. Esta Ley atribuye a dicha Entidad la gestión de los servicios de radio y televisión en la Comunidad Autónoma de Aragón y la observación de los fines de información veraz, pluralismo político, participación ciudadana, fomento de los valores de la tolerancia y el diálogo, y enriquecimiento cultural propios de todo servicio público, además de los específicos de contribuir a la consolidación del proceso autonómico aragonés.

La gestión de los servicios públicos de radio y televisión se lleva a cabo mediante las sociedades mercantiles Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. (en adelante, TVAA) y Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. (en adelante, RAA), dependientes al 100% de la Entidad y constituidas a tal efecto mediante los Decretos 13/2005 y 14/2005, respectivamente, del Gobierno de Aragón, ambos de 11 de enero (véase Nota 8.3).

La Entidad se financia con cargo a los ingresos y rendimientos de las actividades que realiza y, en su defecto, a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón (Art. 29.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril). Por ello, la Entidad recibe anualmente una dotación presupuestaria que proviene de los fondos asignados directamente a la Corporación en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón (Ley 12/2005, de 30 de diciembre).

Tal y como se indica en la Nota 2.4, durante el ejercicio 2013, se ha formalizado un contrato programa entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón para el periodo 2013-2016.

Los inmuebles en los que la Entidad realiza su actividad son propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y han sido adscritos a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión para su uso como centro operativo de emisión y producción para gestionar los servicios públicos de radio y televisión (Nota 6).

Su domicilio social se fija en la ciudad de Zaragoza, Avenida María Zambrano, número 2.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad

Estas cuentas anuales se han formulado por el Director General del Ente de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- Código de Comercio.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, modificado por el Real Decreto 1159/2010 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Sus relaciones jurídicas externas, adquisiciones patrimoniales y régimen de contratación están sujetos al derecho privado, sin otras excepciones que las previstas en la legislación vigente. Adicionalmente, dada su condición de entidad de Derecho Público, está sujeta a la siguiente normativa:

- Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.



Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

- Ley 8/1987 de 15 de abril de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.
- El texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio.
- El texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio.
- El texto refundido de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2000, de 29 de junio.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Director General del Ente, se someterán a la aprobación del Consejo de Administración de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2012 fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad el 26 de marzo de 2013.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Director General del Ente ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de valoración y estimación

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e inmateriales (véase Notas 4.1 y 4.2)
- El cálculo de determinadas provisiones y la estimación de pérdidas por deterioro de valor de determinados activos.
- La pertenencia de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión al grupo de Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Aragón y por tanto, la continuidad de sus operaciones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Perspectivas de la Entidad

La Entidad ha generado en años anteriores resultados negativos motivados, principalmente, por la condonación de parte de los saldos deudores que el Ente público mantenía con sus sociedades dependientes, Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. y Radio Autonómica de Aragón, S.A.U. Dicha circunstancia, ha ocasionado que el balance de situación de la Entidad presente un patrimonio neto negativo por importe de 16.296.684 euros al 31 de diciembre de 2013 (17.353.331 euros, al 31 de diciembre de 2012).

Adicionalmente, la Entidad gestiona de manera centralizada tanto su tesorería como la de sus sociedades dependientes, cuya situación financiera motiva que el fondo de maniobra del conjunto de entidades sea negativo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en, aproximadamente, 4.198 miles de euros y 3.765 miles de euros, respectivamente.

Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

No obstante lo anterior, según lo descrito en la Nota 1, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión es un Ente público dependiente en su totalidad del Gobierno Autónomo de Aragón. En relación con el próximo ejercicio 2014, la Entidad y sus sociedades dependientes cuentan con la dotación presupuestaria para dicho ejercicio, ya aprobada por las Cortes de Aragón, necesaria para el desarrollo de los servicios de radio y televisión autonómicos, de acuerdo con lo indicado en el presupuesto que se detalla a continuación:

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2014		
FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS A.D.E. 1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN ENTIDAD: CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN				
INGRESOS		PREVISIÓN TVAA 2014	PREVISIÓN RAA 2014	PREVISIÓN CARTV 2014
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		2.460.000	212.000	3.827.236
INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACIÓN		305.000	23.000	-
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN RECIBIDAS		36.206.454	3.677.322	434.361
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		348.638	218.794	369.988
TOTAL RECURSOS		39.320.092	4.131.116	4.631.585
GASTOS		PREVISIÓN TVAA 2014	PREVISIÓN RAA 2014	PREVISIÓN CARTV 2014
APROVISIONAMIENTOS		21.501.028	1.041.824	-
GASTOS DE PERSONAL		2.985.328	1.195.268	2.196.372
DOTACIONES DEL EJERCICIO PARA AMORTIZACIÓN		348.638	218.794	369.988
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		13.861.149	1.658.718	1.802.999
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS		623.949	16.512	262.226
TOTAL DOTACIONES		39.320.092	4.131.116	4.631.585

Adicionalmente, la Dirección de la Entidad y de sus sociedades dependientes contempla en el presupuesto de tesorería del conjunto de entidades, elaborados a partir de dicha asignación presupuestaria, las medidas de actuación necesarias que permiten equilibrar sus flujos de caja durante el próximo ejercicio, así como las medidas necesarias tendentes a equilibrar el presupuesto y continuar, por tanto, con el desarrollo de su actividad.

A este respecto cabe destacar que en virtud de la aprobación de la Ley 10/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, que modifica la Ley 8/1987 de creación de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión se introducen dos disposiciones adicionales mediante las que se aprueba el mandato marco a CARTV y se prevé la suscripción de un contrato programa para el período 2013-2016 con el objetivo principal de asegurar la estabilidad en la prestación del servicio público de comunicación audiovisual. Con fecha 3 de abril de 2013 se formalizó dicho contrato programa entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón. En el contrato programa se han establecido los criterios y objetivos generales, las líneas estratégicas del modelo de gestión y la descripción de los diferentes servicios y actividades a desarrollar en las modalidades televisiva y radiofónica. Los costes estimados para la prestación del servicio público y los compromisos de aportaciones presupuestarias por parte del Gobierno de Aragón para los próximos ejercicios son los siguientes:



Servicio público de comunicación audiovisual	Euros			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
Gastos de explotación	42.349.751	42.426.134	43.304.845	43.960.360
Inversiones	1.436.371	1.400.000	1.400.000	1.400.000
Operaciones financieras	1.413.878	2.173.866	3.795.155	3.639.640
Total costes estimados	45.200.000	46.000.000	48.500.000	49.000.000
Compromisos de aportaciones presupuestarias por parte del Gobierno de Aragón	42.400.000	43.000.000	45.500.000	46.000.000

La financiación no cubierta por las aportaciones presupuestarias del Gobierno de Aragón se obtendrá de los ingresos comerciales y derivados de la gestión de los recursos y del patrimonio de CARTV y sus sociedades.

Por todo ello, las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas desde el hecho de la pertenencia de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión al grupo de Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Aragón y, en consecuencia, asumiendo el apoyo financiero de la Diputación General de Aragón, por lo que se formulan bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.5. Comparación de la Información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2012.

Según se indica en la Nota 4.5, en el ejercicio 2013 las transferencias recibidas del Gobierno de Aragón, de acuerdo con el contrato programa descrito en la Nota 2.4, se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, mientras que en ejercicios anteriores, estas transferencias eran consideradas como Aportaciones de Socios y se registraban directamente en el patrimonio neto (véase Nota 9.2). Este aspecto debe tenerse en consideración para una correcta interpretación de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012.

2.8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012.



3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013, formulada por el Director General de la Entidad, es la siguiente (en Euros):

	Ejercicio 2013
Bases de reparto:	
Resultado del ejercicio	1.025.356
	1.025.356
Distribución:	
A Reservas (Art. 43.8 Ley General de la Comunicación Audiovisual)	1.025.356
	1.025.356

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2013, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La cuenta "Aplicaciones Informáticas" se encuentra valorada a su precio de adquisición. Estos bienes se amortizan en el período de vida útil estimado para los mismos, período que la Entidad evaluó en 3 años.

La cuenta "Propiedad Industrial" se carga por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma y se amortizan linealmente en 10 años.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio para los activos intangibles de vida útil indefinida o siempre que existan indicios de pérdida de valor para el resto de los activos, la Entidad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

A cierre de los ejercicios 2013 y 2012 no se ha registrado pérdida por deterioro de valor de los elementos de inmovilizado de la Entidad.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.



Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad financiera, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Aquellas inversiones de naturaleza medioambiental que comprenden elementos destinados a servir de forma duradera en la actividad de la empresa son clasificadas en el inmovilizado material, valoradas a su coste de adquisición y se amortizan siguiendo un método lineal de acuerdo con su vida útil estimada.

Tal y como se indica en la Nota 4.1, con ocasión de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros, en concepto de amortización, en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

La Entidad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	5 – 13
Utillaje	3
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4 – 7
Otro inmovilizado material	5 – 10

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4. Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.



Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Entidad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Entidad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

La Entidad no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas por razón de tamaño.

- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor. No obstante lo anterior, las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Entidad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente: periódicamente se realiza un análisis de la antigüedad de los saldos a cobrar, localizando aquellos que exceden del período de cobro máximo determinado por la Dirección y decidiendo si deben ser corregidos por presentarse dudas sobre el cobro de los mismos.

4.4.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.



La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Tal y como se indica en la Nota 2.4, durante el ejercicio 2013, se ha formalizado un contrato programa entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón para el periodo 2013-2016. De esta forma, la Entidad interpreta que cumple lo establecido al respecto en el apartado 2.b) de la Consulta 8 del BOICAC nº 77/2009, que establece lo siguiente: *"Transferencias u otras entregas sin contraprestación de las Administraciones Públicas que son sus socios a las empresas públicas. Transferencias a las empresas públicas para financiar actividades específicas: Constituyen ingresos, debiendo ser imputadas a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 1.3 de la NRV. 18ª del PGC 2007, las transferencias destinadas a financiar actividades específicas que hayan sido declaradas de interés general mediante una norma jurídica. Asimismo se considerarán como tales las transferencias establecidas mediante contratos-programa, convenios u otros instrumentos jurídicos cuya finalidad sea la realización de una determinada actividad o la prestación de un determinado servicio de interés público, siempre que en dichos instrumentos jurídicos se especifiquen las distintas finalidades que pueda tener la transferencia y los importes que financian cada una de las actividades específicas."*

4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.



4.7. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Entidad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.8. Transacciones con vinculadas

La Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Director General de la Entidad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones, si bien la Entidad prácticamente no opera en moneda extranjera.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.10. Provisiones y contingencias

El Director General de la Entidad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. En la medida que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.



4.11. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.12. Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2013

	Euros			
	Saldo 01-01-2013	Adiciones o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31-12-2013
Aplicaciones informáticas:				
Coste	955.580	14.508	-	970.088
Amortización acumulada	(921.650)	(28.299)	-	(949.949)
	33.930	(13.791)	-	20.139
Propiedad industrial:				
Coste	89.865	-	-	89.865
Amortización acumulada	(57.475)	(8.986)	-	(66.461)
	32.390	(8.986)	-	23.404
Total:				
Coste	1.045.445	14.508	-	1.059.953
Amortización acumulada	(979.125)	(37.285)	-	(1.016.410)
Total	66.320	(22.777)	-	43.543

Ejercicio 2012

	Euros			
	Saldo 01-01-2012	Adiciones o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31-12-2012
Aplicaciones informáticas:				
Coste	952.223	7.083	(3.726)	955.580
Amortización acumulada	(844.692)	(80.684)	3.726	(921.650)
	107.531	(73.601)	-	33.930
Propiedad industrial:				
Coste	89.865	-	-	89.865
Amortización acumulada	(48.488)	(8.987)	-	(57.475)
	41.377	(8.987)	-	32.390
Total:				
Coste	1.042.088	7.083	(3.726)	1.045.445
Amortización acumulada	(893.180)	(89.671)	3.726	(979.125)
Total	148.908	(82.588)	-	66.320

Las adiciones más significativas de los ejercicios 2013 y 2012 corresponden principalmente a la adquisición de licencias e implantaciones de aplicaciones informáticas de gestión.

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 la Entidad tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados, con un coste original de 937.939 euros y 824.269 euros, respectivamente.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2013 y 2012, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2013

Coste	Euros			
	01-01-2013	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	31-12-2013
Construcciones	1.447.027	25.781	-	1.472.808
Instalaciones técnicas	2.287.335	8.181	-	2.295.516
Utillaje	31.257	-	-	31.257
Mobiliario	659.054	1	-	659.055
Equipos procesos información	696.282	58.489	(10.244)	744.527
Otro inmovilizado material	209.829	4.827	-	214.656
Inmovilizado en curso	-	41.013	-	41.013
Total coste	5.330.784	138.292	(10.244)	5.458.832



Avda. María Zambrano 2
 50018 Zaragoza

Amortizaciones	Euros			
	01-01-2013	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	31-12-2013
Construcciones	(156.052)	(43.415)	-	(199.467)
Instalaciones técnicas	(1.458.580)	(229.497)	-	(1.688.077)
Utillaje	(31.257)	-	-	(31.257)
Mobiliario	(332.581)	(64.855)	-	(397.436)
Equipos procesos información	(596.188)	(60.852)	10.244	(646.796)
Otro inmovilizado material	(151.941)	(22.776)	-	(174.717)
Total amortización	(2.726.599)	(421.395)	10.244	(3.137.750)

Total inmovilizado material	Euros	
	01-01-2013	31-12-2013
Coste	5.330.784	5.458.832
Amortizaciones	(2.726.599)	(3.137.750)
Total neto	2.604.185	2.321.082

Ejercicio 2012

Coste	Euros			
	01-01-2012	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	31-12-2012
Construcciones	1.444.897	2.130	-	1.447.027
Instalaciones técnicas	2.277.924	32.780	(23.369)	2.287.335
Utillaje	31.257	-	-	31.257
Mobiliario	658.278	776	-	659.054
Equipos procesos información	726.067	14.020	(43.805)	696.282
Otro inmovilizado material	212.521	-	(2.692)	209.829
Total coste	5.350.944	49.706	(69.866)	5.330.784

Amortizaciones	Euros			
	01-01-2012	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	31-12-2012
Construcciones	(112.661)	(43.391)	-	(156.052)
Instalaciones técnicas	(1.219.071)	(262.878)	23.369	(1.458.580)
Utillaje	(31.083)	(174)	-	(31.257)
Mobiliario	(267.763)	(64.818)	-	(332.581)
Equipos procesos información	(527.709)	(112.284)	43.805	(596.188)
Otro inmovilizado material	(129.361)	(25.272)	2.692	(151.941)
Total amortización	(2.287.648)	(508.817)	69.866	(2.726.599)



Total inmovilizado material	Euros	
	01-01-2012	31-12-2012
Coste	5.350.944	5.330.784
Amortizaciones	(2.287.648)	(2.726.599)
Total neto	3.063.296	2.604.185

Las adiciones más significativas de los ejercicios 2013 y 2012 corresponden a la adquisición de diverso equipamiento de infraestructura y equipos informáticos para servicios comunes.

El inmovilizado material de la Entidad recoge las inversiones que ésta ha realizado desde el inicio de su actividad.

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 la Entidad tiene elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, conforme al siguiente detalle (en euros):

Descripción	Valor Contable (Bruto)	
	2013	2012
Utillaje	31.257	31.257
Instalaciones técnicas	589.033	27.889
Equipos para procesos de información	551.960	323.843
Otro inmovilizado material	57.697	50.781
Total	1.229.947	433.770

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. Arrendamientos

Arrendamiento operativo

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

1. Arrendamiento planta 2ª Edificio Félix de Azara situado en el Parque Tecnológico Walqa (Huesca). Dicho contrato de arrendamiento se formalizó el 1 de enero de 2010 con una duración de 2 años, renovable tácitamente por periodos de dos años si las partes no disponen de lo contrario. En el mencionado contrato se establece una renta pagadera mensualmente por importe de 2.595 euros (2.595 euros en 2012). Asimismo, los importes de las cuotas reconocidas como gasto en el ejercicio 2013 ascienden a 31.140 euros (mismo importe en el ejercicio 2012).
2. Arrendamiento de oficina situada en C/ Temprado nº 5(Teruel). Dicho contrato de arrendamiento se formalizó el 4 de mayo de 2009 con una duración de 5 años, renovable tácitamente si las partes no disponen lo contrario. En el mencionado contrato se establece una renta pagadera mensualmente por importe de 4.096 euros en ambos ejercicios. El gasto reconocido en los ejercicios 2013 y 2012 ha ascendido a 49.155 euros.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Entidad tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):



Arrendamientos operativos cuotas mínimas	Valor nominal	
	2013	2012
Menos de un año	47.525	80.295
Entre uno y cinco años	31.140	16.385
Total	78.665	96.680

El importe total de las cuotas de arrendamiento reconocidas como gasto en los ejercicios 2013 y 2012 asciende a 80.539 euros y 86.836 euros, respectivamente.

8. Inversiones financieras

8.1. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2013

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar Activos disponibles para la venta:	-	6.424	6.424	-	-	-
Coste	831.525	-	831.525	-	-	-
Deterioro	(776.727)	-	(776.727)	-	-	-
Total	54.798	6.424	61.222	-	-	-

Ejercicio 2012

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar Activos disponibles para la venta:	-	6.515	6.515	-	110	110
Coste	831.525	-	831.525	-	-	-
Deterioro	(776.727)	-	(776.727)	-	-	-
Total	54.798	6.515	61.313	-	110	110

El importe de "Préstamos y partidas a cobrar" corresponde a las fianzas constituidas a largo plazo asociadas con determinados contratos necesarios para desarrollar la actividad normal del Ente público.

El epígrafe "Activos disponibles para la venta" corresponde a la participación del 4,799% en la Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicas (F.O.R.T.A.). La Entidad valora esta inversión en instrumentos de patrimonio por su coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. En el ejercicio 2012, la Entidad registró un deterioro de valor en dicha

Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

participación por importe de 194.182 euros, con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al cierre del ejercicio 2013 el importe de este epígrafe coincide con el valor neto de la participación en el Fondo Social de F.O.R.T.A.

8.2. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en la Dirección del Ente, la cual considera que, como consecuencia de sus actividades y operaciones, no está expuesta a riesgos extraordinarios por los conceptos de precio, crédito, liquidez, o flujos de caja, por lo que no considera necesario establecer políticas especiales para la cobertura de dichos riesgos. No obstante, la respuesta de la Entidad a los principales riesgos se detalla a continuación.

Riesgo de crédito

Con carácter general la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe un riesgo significativo de crédito con terceros, dado que la mayor parte de las cuentas a cobrar de la Entidad corresponden a saldos con sus empresas dependientes y con el Gobierno de Aragón (Nota 13.2).

Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Ente público dispone de la tesorería que muestra su balance, así como la financiación que se detalla en la Nota 10. Adicionalmente, tal y como se describe en la Nota 2.4, la Entidad recibe financiación directamente del Gobierno de Aragón.

La Entidad gestiona de manera centralizada su tesorería y la de sus sociedades dependientes para asegurar el cumplimiento de los compromisos en los términos acordados con los proveedores y acreedores.

Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 13.352 miles de euros y una cuenta a cobrar con el Gobierno autonómico por un importe de 5.955 miles de euros, saldo que, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, ha sido cobrado en su totalidad (Nota 13.2).

Riesgo de mercado:

La deuda financiera de la Entidad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros de la Entidad, si bien no se espera que dicho impacto pueda ser muy significativo.

8.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente (en euros):



Nombre	Euros			
	Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)		Radio Autónoma de Aragón, S.A. (Sociedad Unipersonal)	
	Avenida María Zambrano (Zaragoza)		Avenida María Zambrano (Zaragoza)	
Domicilio	Gestión de los servicios de televisión de la Comunidad Autónoma de Aragón		Gestión de los servicios de radio de la Comunidad Autónoma de Aragón	
Actividad	2013	2012	2013	2012
Importe neto de la participación	600.000	600.000	66.000	66.000
Porcentaje de participación	100%	100%	100%	100%
Patrimonio Neto:	935.713	651.055	162.192	77.332
Capital	600.000	600.000	66.000	66.000
Otras reservas	(203.745)	(203.745)	(12.712)	(12.712)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.835.644)	(3.669.529)	(418.701)	(418.701)
Aportaciones de socios	-	40.092.034	-	3.769.942
Resultado del ejercicio	361.186	(38.258.149)	2.526	(3.769.942)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.013.916	2.090.444	525.079	442.745
Auditor	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.

Los datos del cuadro anterior han sido facilitados por las empresas del Grupo y su situación patrimonial figura en sus cuentas anuales auditadas. Ninguna de las sociedades cotiza en Bolsa.

9. Patrimonio Neto y Fondos propios

9.1. Reservas

El epígrafe de Reservas del balance de situación adjunto recoge el efecto de la transición al nuevo Plan General de Contabilidad de los anteriormente denominados gastos de establecimiento. Con la normativa contable vigente, dichos gastos de establecimiento no cumplen la definición de activo por lo que en enero de 2008 se dieron de baja del balance con cargo a reservas.



9.2. Otras aportaciones de socios

Tal y como se ha comentado en la Nota 2.5 de la presente memoria, este epígrafe del patrimonio neto correspondía en años anteriores a la parte de la dotación presupuestaria destinada a financiar la actividad de explotación que Corporación Aragonesa de Radio y Televisión recibía del Gobierno Autónomo para la gestión de la prestación del servicio público de radiodifusión. De acuerdo con lo establecido en la Nota 4.5, durante el ejercicio 2013 se ha firmado un contrato programa con el Gobierno de Aragón para el periodo 2013-2016 con el objetivo de asegurar la estabilidad en la prestación del servicio público de comunicación audiovisual. De esta forma, la Entidad interpreta que cumple lo establecido en el apartado 2.b) de la Consulta 8 del BOICAC nº 77/2009 y ha calificado las transferencias recibidas del Gobierno de Aragón como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2013 (véase Nota 12.2).

De acuerdo a lo indicado en la Nota 16, la dotación presupuestaria para el ejercicio 2012, concedida por parte del Gobierno de Aragón y atribuida a la Entidad en función de su presupuesto de gastos e inversiones fue la siguiente (en euros):

	2012
Dotación presupuestaria del ejercicio	472.971
Subvenciones de capital por actividad de inversión (Nota 9.3)	(56.790)
Total	416.181

9.3. Subvenciones de capital

Dado que la Entidad por su condición de Ente Público no tributa por Impuesto sobre beneficios, las subvenciones de capital se han contabilizado en el patrimonio neto por la totalidad del importe percibido, sin registrar el correspondiente pasivo por impuesto diferido.

La información sobre las subvenciones de capital recibidas por la Entidad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente (en euros):

	2013	2012
Saldo inicial	2.670.506	3.212.204
Dotación presupuestaria destinada a inversión	473.046	56.790
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	(458.680)	(598.488)
Saldo final	2.684.872	2.670.506

En relación con el contrato programa para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón descrito en la Nota 2.4, durante el ejercicio 2013 se ha constituido una comisión de control y seguimiento y se ha aprobado un protocolo para la verificación del cumplimiento de los objetivos asociados con dicho contrato programa. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Entidad considera que ha cumplido y prevé seguir cumpliendo con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

10. Deudas (largo y corto plazo)

10.1. Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, es el siguiente (en euros):

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Otros pasivos financieros		Deudas con entidades de crédito	
	2013	2012	2013	2012
Débitos y partidas a pagar-				
Préstamos	-	-	5.550.000	4.250.000
Cuenta crédito	-	-	-	2.988.600
Fianzas recibidas	1.278	1.278	-	-
Deudas por resolución Plan Avanza de Radio	487.181	541.312	-	-
Deudas por resolución Plan Avanza de Televisión	64.458	80.572	-	-
Total	552.917	623.162	5.550.000	7.238.600

La Entidad recibió tres préstamos con entidades de crédito en los ejercicios 2009, 2010 y 2011 por importes de 2.000.000 euros, 3.000.000 euros y 3.000.000 euros, los cuales, en el ejercicio 2013 han sido cancelados. En su lugar, se ha formalizado un nuevo préstamo bancario por importe de 6.250.000 euros con fecha de vencimiento en diciembre de 2020 y que devenga un tipo de interés anual de Euribor más un diferencial del 4,25%.

Durante el ejercicio 2012 la Entidad formalizó una cuenta de crédito con un límite de 3.000.000 euros y vencimiento el 31 de diciembre de 2020. La referida cuenta de crédito tiene establecido un calendario de reducciones del límite de crédito establecido inicialmente, que determinarán el límite de crédito vigente en cada momento hasta el vencimiento del mismo. Al 31 de diciembre de 2013 el límite establecido era de 2.900.000 euros, estando la totalidad del importe disponible. El tipo de interés anual devengado por la referida cuenta de crédito es el Euribor más un diferencial del 5,5%.

La Entidad, en su función de gestora de la prestación del servicio público de radiodifusión, recibió en el ejercicio 2008 por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España una ayuda para la realización del proyecto relativo a la creación de una plataforma online para la instauración de una radio de servicio público mediante sistemas y contenidos interactivos en comunidad 2.0. Asimismo, en el ejercicio 2009 también recibió una ayuda para la realización del proyecto piloto en nuevas tecnologías de TDT. Los plazos de amortización de los préstamos recibidos son de 15 años y 10 años, respectivamente, y tienen un período de carencia de 3 y 2 años, respectivamente. Estos préstamos no devengan tipo de interés y el importe amortizado durante los ejercicios 2013 y 2012 ha ascendido a 70.246 euros en ambos ejercicios.

El detalle, por vencimientos, de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2013

	2015	2016	2017	2018	2019 y siguientes	Total
Préstamos	500.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	2.000.000	5.500.000
Cuenta de crédito	-	-	-	-	-	-
Plan Avanza (CARTV-RAA)	54.131	54.131	54.131	54.131	270.657	487.181
Plan Avanza (CARTV-TVAA)	16.115	16.115	16.115	16.113	-	64.458
Fianzas recibidas a largo plazo	-	-	-	-	1.278	1.278
Total	570.246	1.070.246	1.070.246	1.070.244	2.271.935	6.052.917



Ejercicio 2012

	2014	2015	2016	2017	2018 y siguientes	Total
Préstamos	2.000.000	1.500.000	750.000	-	-	4.250.000
Cuenta de crédito	188.600	466.667	466.667	466.667	1.399.999	2.988.600
Plan Avanza (CARTV-RAA)	54.131	54.131	54.131	54.131	324.788	541.312
Plan Avanza (CARTV-TVAA)	16.115	16.115	16.115	16.115	16.112	80.572
Fianzas recibidas a largo plazo	1.278	-	-	-	-	1.278
Total	2.260.124	2.036.913	1.286.913	536.913	1.740.899	7.861.762

10.2. Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Otros pasivos financieros		Deudas con entidades de crédito	
	2013	2012	2013	2012
Débitos y partidas a pagar-				
Préstamos (Nota 10.1)	-	-	500.000	2.000.000
Intereses devengados préstamos bancarios	-	-	8.384	17.822
Otras deudas pendientes (MITyC)	-	161.229	-	-
Proveedores de inmovilizado corto plazo	146.956	-	-	-
Deudas por resolución Plan Avanza de Radio	54.131	54.131	-	-
Deudas por resolución Plan Avanza de Televisión	16.115	16.115	-	-
Total	217.202	231.475	508.384	2.017.822

En el marco de la ayuda descrita en la Nota 10.1, la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (CARTV) participa con Televisión Autonómica de Aragón, S.A. (TVAA), Instituto Tecnológico de Aragón, Televisió de Catalunya, S.A., Retevisión I, S.A., Activa Multimedia Digital, S.L., Aragón Innovación Tecnológica, S.L. y Universidad Politécnica de Madrid en el "Proyecto piloto en nuevas tecnologías en TDT 2008-2010" presentado al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITyC), dentro del Plan Avanza. CARTV es la representante del colectivo y la interlocutora ante el MITyC a todos los efectos. El proyecto fue aprobado por el MITyC repartiendo la ayuda entre subvención y préstamo reembolsable a largo plazo, detallando los importes concedidos por cada concepto a los diferentes participantes. Para la percepción del préstamo, además de la CARTV y TVAA, son beneficiarios otros tres participantes. La CARTV en su calidad de representante ante el MITyC presentó un aval como garantía de la devolución (Nota 15.3). Para la transferencia del importe concedido como préstamo a los otros tres participantes, la CARTV ha solicitado a éstos un aval de similares características. Durante el ejercicio 2013 el importe correspondiente a esta deuda ha sido traspasado a Televisió de Catalunya, S.A. (TV3).

10.3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:



	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	442.297	8%	821.771	11%
Resto de pagos	4.992.959	92%	6.784.401	89%
Total pagos del ejercicio	5.435.256	100%	7.606.172	100%
PMP pagos fuera del plazo máximo legal (días)	87	-	201	-
PMPE (días)	34	-	126	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (Euros)	40.921	7%	95.825	10%

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 75 días entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, y de 60 días entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

11.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas a cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente (en euros):

Saldos deudores

	2013	2012
Hacienda Pública deudora por IVA	95.508	32.830
Total	95.508	32.830

Saldos acreedores

	2013	2012
Hacienda Pública acreedora por IRPF	64.679	34.933
Organismos de la Seguridad Social acreedores	37.240	36.576
Otros conceptos	661	661
Total	102.580	72.170

11.2. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Entidad está exenta de tributación por Impuesto de Sociedades, según se recoge en la Resolución 3/1998 de 14 de septiembre, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2013 la Entidad tiene abiertos a inspección los últimos 4 ejercicios fiscales para el IVA e IRPF.

Con fecha 11 de diciembre de 2013, la Agencia Tributaria comunicó el inicio de actividades de comprobación e investigación para el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) para las liquidaciones presentadas en el periodo comprendido entre enero 2012 y diciembre 2013.

El Director General de la Entidad considera, en base al asesoramiento fiscal recibido, que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

12. Ingresos y gastos

12.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente (en euros):

Actividades	2013	2012
Servicios prestados a empresas del grupo (Nota 13.1)	6.482.827	7.169.501
Total	6.482.827	7.169.501

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios corresponde a servicios prestados a sociedades del Grupo en concepto de refacturación de costes comunes y de servicios de gestión y administración (Nota 13.1).

12.2. Subvenciones de explotación

Tal y como se indica en la Nota 1, el Ente público Corporación Aragonesa de Radio y Televisión se financia con cargo a los ingresos y rendimientos de las actividades que realiza y, en su defecto, a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Asimismo, en la Nota 2.4 se indica que con fecha 3 de abril de 2013 se formalizó entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes un contrato programa para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón para el periodo 2013-2016 con el objetivo principal de asegurar la estabilidad en la prestación del servicio público de comunicación audiovisual. En el contrato programa se han establecido los criterios y objetivos generales, las líneas estratégicas del modelo de gestión y la descripción de los diferentes servicios y actividades a desarrollar en las modalidades televisiva y radiofónica.

De esta forma, la Entidad interpreta que cumple lo establecido en el apartado 2.b) de la Consulta 8 del BOICAC nº 77/2009 (véase Nota 4.5) y ha calificado las transferencias recibidas del Gobierno de Aragón como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2013, mientras que en ejercicios anteriores, estas transferencias eran consideradas como Aportaciones de Socios y se registraban directamente en el patrimonio neto (véase Nota 9.2).



Los compromisos de aportaciones realizados por parte del Gobierno de Aragón durante el ejercicio 2013 han ascendido a 42.400.000 euros, que se han repartido entre la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes de la siguiente manera (en euros):

	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	Radio Autónoma de Aragón	Televisión Autónoma de Aragón	Total
Actividades de explotación y financiación	1.435.932	3.678.463	35.865.759	40.980.154
Subvenciones de explotación	1.435.932	3.678.463	35.865.759	40.980.154
Actividades de inversión	473.046	301.777	645.023	1.419.846
Subvenciones de capital (Nota 9.3)	473.046	301.777	645.023	1.419.846
Total aportaciones realizadas	1.908.978	3.980.240	36.510.782	42.400.000

El criterio seguido por la Dirección para el reparto de la asignación presupuestaria entre las 3 compañías es el siguiente:

- Las actividades de inversión incluyen tanto las inversiones realizadas en inmovilizado material e intangible, así como los reembolsos de deuda de cada una de las compañías. Las transferencias recibidas por este concepto se registran como subvenciones de capital (Nota 9.3).
- Para las actividades de explotación y financiación, el criterio seguido por la Dirección para el reparto de la asignación presupuestaria consiste en asignar a Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. y a Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. la parte correspondiente de las transferencias públicas para que resulte una ejecución presupuestaria equilibrada (resultado de ejecución presupuestaria cero), de tal forma que el resultado de ejecución presupuestaria se asigna en su totalidad a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, que es la Entidad que tiene atribuida por Ley la gestión de los servicios públicos de radio y televisión en Aragón.

Durante el ejercicio 2013 se ha constituido una comisión de control y seguimiento y se ha aprobado un protocolo para la verificación del cumplimiento de los objetivos asociados con dicho contrato programa. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad considera que ha cumplido y prevé seguir cumpliendo con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

Las aportaciones comprometidas por parte del Gobierno de Aragón pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2013 ascienden a 5.954.818 euros, registrados en el epígrafe "Deudores varios" (Nota 13.2). Dicho importe ha sido cobrado en su totalidad a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

12.3. Cargas sociales

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" de los ejercicios 2013 y 2012 presenta la siguiente composición (en euros):

	2013	2012
Cargas sociales:		
Seguridad social a cargo de la empresa	427.464	417.764
Otras cargas sociales	29.741	28.118
Total	457.205	445.882



12.4. Otros resultados

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 corresponde, prácticamente en su totalidad, al gasto registrado con motivo de la condonación de parte del saldo deudor que el Ente Público mantenía con sus sociedades dependientes. La condonación de saldos en el ejercicio 2012 con Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U., ascendió a 2.750.000 euros y con Radio Autónoma de Aragón, S.A.U a 250.000 euros. Dicha condonación se produjo como resultado de la desviación presupuestaria negativa incurrida en ejercicios anteriores por las sociedades dependientes.

Durante el ejercicio 2013 no ha sido necesario efectuar este tipo de operaciones.

12.5. Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros de los ejercicios 2013 y 2012, calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, ha sido el siguiente (en euros):

	2013		2012	
	Ingresos Financieros	Gastos Financieros	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Intereses de tesorería y otros activos financieros	4.917	-	53.936	-
Intereses de préstamo bancario (Nota 10)	-	(275.107)	-	(306.945)
Intereses de cuenta de crédito (Nota 10)	-	(11.208)	-	(2.474)
Total	4.917	(286.315)	53.936	(309.419)

13. Operaciones y saldos con empresas del grupo y partes vinculadas
13.1. Operaciones con empresas del grupo y vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con empresas del grupo y partes vinculadas durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente, en euros:

Ejercicio 2013

	Euros			
	Radio Autonómica de Aragón, S.A.U.	Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U.	Otras partes vinculadas	Total
Servicios prestados a:	796.593	5.686.234	-	6.482.827
Servicios recibidos de:	(6.780)	-	(2.796.135)	(2.802.915)

Ejercicio 2012

	Euros			
	Radio Autonómica de Aragón, S.A.U.	Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U.	Otras partes vinculadas	Total
Servicios prestados a:	836.034	6.333.467	-	7.169.501
Servicios recibidos de:	-	-	(3.346.579)	(3.346.579)



Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

Adicionalmente, deben tenerse en consideración las transferencias recibidas en concepto de subvenciones de capital (Nota 9.3) y subvenciones de explotación (Nota 12.2) por parte del Gobierno de Aragón.

Los servicios prestados a las sociedades participadas incluyen la refacturación por servicios de gestión y de administración. Los principales criterios de reparto y valoración de dichos servicios han sido los siguientes:

Gastos de personal: CARTV factura a cada sociedad dependiente el coste íntegro del director del medio de cada una de ellas y el resto de gastos de personal se reparten en función del porcentaje de ejecución presupuestaria habida a cierre de ejercicio.

Servicios exteriores y otros tributos: los gastos registrados por CARTV que son claramente identificables y atribuibles a una sociedad se han imputado íntegramente a la misma; el resto, se ha repartido en función del porcentaje de ejecución presupuestaria habida a cierre de ejercicio.

Los gastos de servicios exteriores más significativos son:

- o La cuota periódica de distribución de la señal de los ejercicios 2013 y 2012 por importe de 2.719.970 euros y 3.271.846 euros, respectivamente, se ha repartido íntegramente entre Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. y Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. Dicha facturación se recibe del proveedor de forma separada para cada Sociedad por lo que CARTV refactura el importe íntegro directamente a cada una de ellas.

Con carácter general, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión asume los gastos que tienen un carácter institucional.

13.2. Saldos con empresas del grupo y vinculadas

El importe de los saldos en balance con empresas del grupo y vinculadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Ejercicio 2013

	Euros				
	Radio Autónoma de Aragón, S.A.U.	Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U.	Gobierno de Aragón	Otras partes vinculadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:					
Clientes, empresas del grupo	363.937	-	-	-	363.937
Deudores varios	-	-	5.954.818	-	5.954.818
Deudas con empresas del grupo y asociadas:					
Proveedores, empresas del grupo	(8.203)	(18.571.216)	-	-	(18.579.419)
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:					
Acreeedores varios	-	-	-	(313.163)	(313.163)



Ejercicio 2012

	Euros				
	Radio Autonómica de Aragón, S.A.U.	Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U.	Gobierno de Aragón	Otras partes vinculadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:					
Cientes, empresas del grupo	175.299	-	-	-	175.299
Deudores varios	-	-	7.218.748	-	7.218.748
Deudas con empresas del grupo y asociadas:					
Proveedores, empresas del grupo	-	(20.150.778)	-	-	(20.150.778)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:					
Acreedores varios	-	-	-	(670.143)	(670.143)

Al 31 de diciembre de 2013, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión tiene pendiente de cobro del Gobierno Autonómico un importe de 5.954.818 euros (7.218.748 euros, al 31 de diciembre de 2012) de la asignación presupuestaria correspondiente. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se han producido cobros posteriores por la totalidad del saldo pendiente.

La Entidad recibe del Gobierno de Aragón el importe de las asignaciones presupuestarias correspondientes a sus sociedades participadas, Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. y Radio Autonómica de Aragón, S.A.U. El epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance de situación adjunto recoge el importe pendiente de pago por este concepto.

13.3. Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Durante los ejercicios 2013 y 2012, la Entidad ha registrado los siguientes importes por retribuciones devengadas por los miembros, antiguos o actuales, del Consejo de Administración y Alta dirección:

Ejercicio 2013

	Euros			
	Retribución	Dietas	Otros conceptos	Primas de seguros
Consejo de Administración	103.012	3.649	8.850	663
Alta Dirección	291.068	-	184	2.649

Ejercicio 2012

	Euros			
	Retribución	Dietas	Otros conceptos	Primas de seguros
Consejo de Administración	99.847	3.149	8.938	653
Alta Dirección	273.462	-	-	2.664



Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Consejo de Administración de la Entidad se hallaba compuesto por veinte personas físicas, dieciséis de ellas de sexo masculino y cuatro de sexo femenino.

La Entidad no tiene concedidos anticipos o créditos a los miembros, antiguos o actuales, de su Órgano de Administración ni a su personal de Alta Dirección, ni tiene contraída obligación adicional alguna respecto a los miembros, antiguos o actuales, del Órgano de Administración, ni respecto a su personal de Alta Dirección, en materia de pensiones o seguros de vida. Tampoco hay indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de patrimonio.

Las retribuciones al Consejo de Administración figuran registradas en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012.

13.4. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2013 ni el Director General de la Entidad, ni las personas vinculadas al mismo, han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad.

14. Información sobre medio ambiente

La Entidad no dispone de activos de su propiedad que puedan generar efectos negativos medioambientales.

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

15. Otra información

15.1. Personal

El número medio de empleados en el curso de los ejercicios 2013 y 2012, distribuido por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	2013	2012
Alta Dirección	3	3
Jefes de departamento	8	7
Delegados	2	2
Técnicos	19	18
Administrativos	7	8
Secretarias	1	1
Otros	1	2
Total	41	41

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2013 y 2012, detallada por categorías, es la siguiente:



Categoría profesional	2013			2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	2	1	3	2	1	3
Jefes de departamento	4	4	8	3	4	7
Delegados	2	-	2	2	-	2
Técnicos	7	12	19	6	12	18
Administrativos	3	4	7	3	5	8
Secretarias	-	1	1	-	1	1
Otros	1	-	1	2	-	2
Total	19	22	41	18	23	41

15.2. Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2013, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales, prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., han ascendido a un importe de 5.964 euros (mismo importe en el ejercicio 2012). Asimismo, el auditor ha facturado 3.000 euros durante el ejercicio 2013 por otros servicios. No se han satisfecho a la firma auditora, ni a empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, en los ejercicios 2013 y 2012, otros honorarios distintos a los mencionados.

15.3. Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, con motivo del Plan Avanza (Nota 10.2) la Entidad tiene prestado un aval por importe de 317.069 euros y 723.143 euros, respectivamente a favor del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. A su vez, por la parte del préstamo recibido por CARTV y asignado a otro beneficiario, la Entidad recibió un aval a su favor por importe de 197.838 euros y 243.526 euros, respectivamente, asumiendo por tanto CARTV una garantía por el neto de ambos importes.

15.4. Acuerdos fuera de balance

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen acuerdos de la Entidad que no figuren en balance o sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera de la Entidad.

16. Actuaciones realizadas por la Entidad con cargo a la asignación presupuestaria y a otros recursos

El total de recursos dispuestos por la Entidad en 2013 ha ascendido a 8.405.087 euros, resultado de sumar los ingresos de negocio por 6.482.828 euros y otros ingresos y recursos por 1.922.259 euros.

Las actuaciones realizadas por la Entidad con cargo a dicha asignación presupuestaria, a los ingresos y al resto de recursos han ascendido a 7.379.731 euros, correspondiendo 6.906.685 euros a la actividad de explotación y 473.046 euros a inversión y reembolsos.

En consecuencia, el resultado de la ejecución presupuestaria de 2013 tiene un superávit de 1.025.356 €.

Las actuaciones llevadas a cabo por la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión son las recogidas en la ley que regula su creación y funcionamiento, Ley 8/87 de 15 de abril, es decir, gestión de los servicios autonómicos de radio y de televisión y observancia de los fines que en la misma ley se establecen. Anualmente consisten, por un lado en prestar los servicios necesarios para el correcto funcionamiento de las sociedades creadas para la gestión directa de los servicios mencionados, Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. y Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. y por otro, atender a las necesidades explícitas que se derivan de su naturaleza de Ente Público dependiente del Gobierno de Aragón.

Además de las actividades ordinarias de soporte a las Sociedades, entre las actuaciones más relevantes de 2013 se han de señalar:



Avda. María Zambrano 2
50018 Zaragoza

- Formalización del Contrato Programa 2013-2016 entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual.
- Reestructuración a largo plazo del pasivo financiero.
- Ampliación de los servicios comerciales para incrementar el ingreso publicitario y de negocio.
- Gestión de la incorporación de Aragón Televisión al Plan de Comercialización Conjunta de FORTA.
- Participación activa en las comisiones de FORTA para negociación de convenios con Entidades de gestión de derechos de Propiedad Intelectual y otras actuaciones de interés común.
- Participación en las Comisiones mixtas de gestión de los principales contratos de Radio y Televisión.
- Formalización o renovación de convenios de diversa naturaleza para la mejor implantación de la Radio y la Televisión Autonómica.

17. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en las mismas.

Zaragoza, a 17 de marzo de 2014

Director General



Sr. D. Jesús López Cabeza